

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2024/05638 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 9/2024, crédito extraordinario y suplemento de créditos.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2024, el expediente de modificación de créditos, modalidad Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos número 9/2024 (Expte 1808322J) del Presupuesto del ejercicio 2024, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, se exponen al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, los expedientes referenciados se entenderán definitivamente aprobados.

Moncada, a 26 de abril de 2024. —La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

